

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los hechos relevantes de 22 de septiembre (número de registro 113988) y 14 de octubre de 2009 (número de registro 114823), Banco Santander, S.A. comunica que el pasado 30 de octubre finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa "Santander Dividendo Elección".

Durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 1.516.251.652 derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Santander. En consecuencia, Banco Santander ha adquirido los indicados derechos por un importe bruto total de 181.950.198,24 euros.

Banco Santander ha renunciado a los derechos de asignación gratuita adquiridos conforme a lo antes indicado. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten en el aumento de capital liberado es de 72.962.765, correspondientes a un 0,89% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 36.481.382,50 euros.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil mañana martes, día 3, de modo que su contratación ordinaria comience el 4 de noviembre.

Boadilla del Monte (Madrid), 2 de noviembre de 2009